



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 19/2015

ACTOR: FERNANDO MORALES
CRUZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO
DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiuno de enero de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado ayer, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las nueve horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** a las partes y demás interesados mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO

ANGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: JDC 19/2015.

ACTOR: FERNANDO MORALES CRUZ.

RESPONSABLE: COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL
ESTADO DE VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinte de enero de dos mil dieciséis.

La Secretaria General de Acuerdos, Juliana Vázquez Morales da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el oficio **034/2016** recibido el día en que se actúa, en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, mediante el cual el Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, solicita copia certificada de los autos que integran el expediente al rubro citado, por tanto, con fundamento en el numeral 416, fracciones XI y XIV del Código número 577 electoral para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.-Téngase por recibido el escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a los autos del expediente en que se actúa, para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO.-En cuanto a la solicitud de copias certificadas, se hace del conocimiento del ocurso, que ha lugar a acordar de conformidad, en consecuencia gírese el oficio correspondiente a fin de que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, se haga entrega de las mismas, previo acuse que obre en autos del presente expediente para los efectos legales conducentes.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **CONSTE.-**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**